

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS VACACIONES DEL PACIFICO S.A.

FECHA: Quito, 27 de Marzo del 2014

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, razonabilidad y suficiencia para expresar mi opinión.

De la documentación e información examinada, se desprende que la empresa ha cumplido con las normas legales, con los estatutos sociales y con las disposiciones del Directorio y la Junta General de Accionistas. Se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes.

Durante el proceso de revisión se determinó que la Compañía cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara. La Administración cuenta con procedimientos y mecanismos que aseguran, aunque no en forma absoluta, la utilización legítima y autorizada de los bienes y recursos de la compañía.

Acatando las resoluciones pertinentes a la aplicación de las NIIF's, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a que la compañía ha presentado pérdidas por tres años consecutivos, ha caído en causal de liquidación según la normativa de la Ley de Compañías; al momento se está gestionando antes la Superintendencia de Compañías la reactivación de la empresa. (hecho posterior al cierre del ejercicio)

Señores Accionistas, en mi opinión, las operaciones y resultados de la empresa por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013 son reflejados en forma razonable en los correspondientes Estados Financieros, los cuales han sido preparados en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2013

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información de los accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,



Ing. Sofía Cruz

COMISARIO

VACACIONES DEL PACIFICO S.A.